

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DESPACHO 006 ORAL
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO No.

029

Fecha: JULIO 28 DE 2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 006 2015 00097	ACCION DE NULLIDAD	Adriano Orozco Muñoz	Departamento Del Atlantico	Auto traslado de 5 dias para alegatos	27/07/2015	1
080012333006201500097				Corrase traslado por el término de cinco (5) a la parte demandada, posteriores a la notificación de la presente providencia, el cual correrá de manera independiente al de la contestación de la demanda, para que se pronuncie respecto a la solicitud de suspensión provisional presentada por la parte actora.		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JULIO 28 DE 2015** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
 SECRETARIO

